



Comisión Andina de Juristas

Lima, 10 de setiembre de 2024

De nuestra consideración,

Por medio de esta comunicación la Comisión Andina de Juristas (CAJ) lamenta tener que informar de su decisión de apartarse de la asamblea de socios de Proética, institución en cuya creación la CAJ participó activamente, pero que ha sido despojada de su razón de ser.

No encontramos que en este momento Proética pueda levantar y sostener una voz firme y constructiva de una plataforma para lograr los objetivos originales de la institución: bregar por la ética pública, denunciar a la corrupción y enfrentar los abusos de poder y las violaciones a los derechos humanos. Desempeñamos enérgicamente ese papel en los momentos en que la sociedad peruana enfrentaba a los oscuros y corruptos del fujimorato. Lamentablemente, la inercia prevaleciente en la conducción de Proética en tiempos recientes ha estado -y sigue estando- completamente ausente del accionar ante las circunstancias de en que nuestra democracia se encuentra atacada y un pacto corrupto maneja impunemente los asuntos públicos desde el gobierno y el Congreso. Los últimos dos años y medio de inercia y parálisis ante eso son indefendibles e insostenibles. Esta no es una situación que pueda ni deba continuar pues mantener el silencio y la inacción nos haría cómplices del autoritarismo y la corrupción.

Lamentamos haber constatado que ante este proceso de demolición grosera y evidente de la ética pública, la voz y presencia de Proética haya estado ausente. Esto es imperdonable y muy lamentable. Estuvo ausente y silente, por ejemplo, con ocasión de la represión sangrienta a las movilizaciones de diciembre 22 y enero 23; estuvo, también, ausente [completamente silente]- durante el despliegue sostenido de autoritarismo que ha protagonizado la mayoría en el Congreso corrupto en pacto con el gobierno también corrupto Y ni siquiera ha reaccionado con ocasión del ilegal indulto que el Tribunal Constitucional y el gobierno concedieron recientemente, por segunda vez, al condenado Alberto Fujimori.

Nuestra idea de lucha anticorrupción es definitivamente distinta a la que parece haber guiado la inacción de Proética en este tiempo. La propia razón de ser de la institución, así las cosas, en la práctica ha sido puesta en cuestión..

Lamentando esta situación, en la Comisión Andina de Juristas nos estamos viendo en la necesidad y urgencia de relanzar nuestra institución. Ello, sobre la base de nuestros fundamentos y principios originales, convergentes con los que fueron, también, los fundamentos originales de Proética que en su momento contribuimos a crear: la promoción firme de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la transparencia de la cosa pública.

En las condiciones actuales, por ejemplo, encontramos imprescindible levantar los aspectos sustantivos y procesales de una herramienta fundamental como la Carta Democrática Interamericana de la OEA. La Carta Democrática constituye un excelente marco conceptual y normativo de referencia para la acción y que va de la mano de la más enérgica condena a las nuevas formas de abuso de poder que se están estructurando ostensiblemente, bajo una fachada “democrática” pero guiada por la falta de transparencia y la corrupción, poniendo al Estado al servicio de economías ilegales. Como el Pacto Corrupto, ahora mismo asentado en el poder político del Perú sin que Proética haya levantado ni levante su voz.

Nuestra idea de lucha anticorrupción se sustenta en la acción y en confrontar a la corrupción y al abuso de poder. Esa fue la razón de ser original de Proética. Principios, en resumen, definitivamente distintos a la tolerancia y silencio cómplice ante el horror que es lo que, en los hechos, Proética ha venido, así, avalando.

Por eso, nos vemos obligados a apartarnos de la institución.

Atentamente

Diego García-Sayán